



DOCUMENTO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS ACTIVIDADES NETWORKING, ORGANIZADAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES DEL SECTOR MUSICAL EN LAS JORNADAS **MONKEY WEEK SPAIN ON STAGE**, QUE SE CELEBRARÁN DEL 20 AL 22 DE ABRIL DE 2026 EN EL PUERTO DE STA. MARÍA, CÁDIZ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA DE ANDALUCÍA.

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2026 0000117319

1. ANTECEDENTES

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007 de 22 de octubre y tiene como objetivo optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales. La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, tiene reconocido expresamente en el artículo 6.2 de sus Estatutos, entre otras la función de establecer mecanismos de cooperación y colaboración con otros entes públicos o privados para el impulso y promoción de la cultura.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es la entidad encargada de la ejecución del Programa de Internacionalización Andalucía Cultura, destinado a la promoción de las empresas creativas y culturales en los mercados nacionales e internacionales.

El objetivo de este Programa es dar respuesta a las necesidades de acceso y promoción del sector cultural andaluz en ferias, mercados y encuentros profesionales destinados favorecer la internacionalización de los proyectos creativos y culturales andaluces.

El proyecto Spain on Stage está orientado a promover la proyección exterior de la música española, con especial énfasis en las músicas de raíz y sus expresiones contemporáneas, como uno de los activos culturales con mayor potencial de diferenciación en el mercado global. La música de raíz, como el flamenco andaluz, conforman una identidad estética diversa y diferenciada que tiene capacidad para destacar en un mercado global cada vez más saturado.

En el marco de este proyecto, del 20 al 22 de abril en El Puerto de Santa María y Cádiz tendrá lugar un avance del mercado Monkey Week, que reunirá a programadores de festivales y espacios escénicos, bookers, promotores, A&R's y supervisores musicales de toda Europa, promocionando la música de raíz y el folclore de nuestro país, desde una perspectiva contemporánea, en el extranjero.

El mercado Monkey Week, ha reunido a lo largo de sus 17 ediciones, a profesionales y expertos del sector musical en una amplia variedad de acciones destinadas a fomentar desarrollo de las empresas del sector musical a nivel internacional.

La edición 2025 contó con más de 1.000 acreditados, consolidando la feria profesional como un lugar de encuentro de la industria musical, alrededor de charlas, talleres, acciones de mentoring y actividades de networking, que impulsen la creación de nuevas vías de internacionalización y el desarrollo de modelos de negocio.

Acción cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, dotado con una contribución comunitaria del 85%.

ANA MARIA COMPAÑA SERRANO		08/04/2026 14:08:02	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGwW4duz648X6gH9h593n7NHolej	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Esta acción está cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027 y dotada con una contribución comunitaria del 85 %.

Según los requerimientos del mismo, al no disponer los medios técnicos, materiales y humanos propios para una adecuada ejecución, se hace necesaria la contratación del suministro al licitador con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación contractual, de conformidad con el artículo 131.3 LCSP, que presente la oferta con mejor relación calidad-precio.

El incumplimiento de cualquiera de ellas y/o la no presentación de la documentación correspondiente a dichas características, supondrá que la propuesta correspondiente no sea valorada, quedando en consecuencia excluida de la presente contratación.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO. LUGAR DE EJECUCIÓN Y OBSERVACIONES A DESTACAR EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El objeto del presente documento es establecer las condiciones particulares a las que quedará sometida la prestación del suministro en régimen de alquiler del equipamiento electrónico y de asistencia técnica, necesarios para el desarrollo de las actividades *Networking*, organizadas para las empresas andaluzas profesionales del sector musical en las jornadas *Monkey Week Sapin on Stage*, que se celebrarán del 20 al 22 de abril de 2026 en el Puerto de Sta. Mª, Cádiz.

Con la finalidad de fomentar el encuentro entre empresas y profesionales del sector musical andaluz y los profesionales internacionales invitados a participar en el evento, el Programa de Internacionalización pondrá en marcha estas Jornadas Profesionales, con las siguientes acciones:

Martes, 21 abril 2026

- Reuniones profesionales entre empresas y profesionales nacionales e internacionales, mediante un sistema de *matchmaking*. 11:00 a 13:30 - Bodega de Mora. (C. los Moros, 7, 11500 El Puerto de Sta. María, Cádiz)
- TALLER MAPA SONORO DE LA MÚSICA DE RAÍZ ANDALUZA. Hora por determinar - Teatro Municipal Pedro Muñoz Seca (Pza. Del Polvorista, 4, 11500 El Puerto de Sta. María, Cádiz).

Miércoles, 22 abril 2026

- TALLER DE INMERSIÓN FLAMENCA: "CÓDIGO Y VANGUARDIA". Hora por determinar - Teatro Municipal Pedro Muñoz Seca. (Pza. Del Polvorista, 4, 11500 El Puerto de Sta. María, Cádiz).

Para alcanzar este objetivo y aprovechar al máximo la presencia en la feria, es necesario el suministro en régimen de alquiler del equipamiento electrónico y la asistencia técnica, necesarios para que se puedan realizar las actividades profesionales organizadas para las empresas andaluzas, con las siguientes características:

MARTES 21 DE ABRIL. REUNIONES B2B BODEGA DE MORA

Acción cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, dotado con una contribución comunitaria del 85%.

ANA MARIA COMPAÑA SERRANO		08/04/2026 14:08:02	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwW4duz648X6gH9h593n7NHolej	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 12 ipads
- L'Acoustics Arcs Focus (2 unidades)
- L'Acoustic WifoSock (2 unidades)
- Soporte Arcs a Sub (2 unidades)
- L'Acoustics SB18 (2 unidades)
- L'Acoustics LA12X (1 unidad)
- Trípode Altavoz L'Acoustics 112P (2 unidades)
- Kit Midas M32R (incluye mesa, rulo rj45 50M y DL32)
- Sistema Inalámbrico Shure Axient AD4DE A + AD2SM58 G56 (2 unidades)
- Pie de micro Sennheiser gris (2 unidades)
- Antena (2 unidades)
- Pie de micro K&M Alto Largo (2 unidades)
- Diadema (2 unidades)
- Pantalla 75" Hisense Táctil (2 unidades)
- Soporte TV 80" Guil (2 unidades)
- Ordenador Portátil (1 unidad)
- Mando Pasador Diapositiva Norwii n76 (1 unidad)
- Splitter HDMI 1x4 (1 unidad)
- Cuadro eléctrico 32A Stairville PD-332 (1 unidad)
- Cableado de señal y corriente
- BODEGA DE MORA – ASISTENCIA TÉCNICA
- Montaje: 20-04-2026. 5h de 16hrs a 21hrs .
- 1 Técnico de sonido 21-04-2026 5h de 9hrs a 14hrs
- 1 Técnico de audiovisuales 21-04-2026 5h de 9hrs a 14hrs
- 1 Técnico de sonido 22-04-2026 5h de 9hrs a 14hrs
- 1 Técnico de audiovisuales 22-04-2026 5h de 9hrs a 14hrs

MARTES 21 Y MIÉRCOLES 22 DE ABRIL. TALLERES TEATRO PEDRO MUÑOZ SECA

- L'Acoustics Kara II (6 unidades)
- L'Acoustics M Bump (2 unidades)
- L'Acoustics SB18 (2 unidades)
- L'Acoustics LA12X (1 unidad)
- Ordenador Portátil (1 unidad)
- Kit Midas M32 (incluye mesa, rulo rj45 50M y DL32)
- L'Acoustics 112P (2 unidades)
- Sistema Inalámbrico Sennheiser EW500 G3 (3 unidades)
- Pilas AA (1 unidad)
- Pie de micro Sennheiser gris (2 unidades)
- EZ Switch SMC-EZ1016DT (1 unidad)
- Splitter Antena ASA 1 500 (1 unidad)
- Booster AB3-A SENNHEISER (2 unidades)
- Antena EW500 (2 unidades)
- Klark Teknik DN200 DI (1 unidad)
- Pie de micro K&M Alto Largo (3 unidades)

Acción cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, dotado con una contribución comunitaria del 85%.

ANA MARIA COMPAÑA SERRANO		08/04/2026 14:08:02	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGwW4duz648X6gH9h593n7NHolej	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Proyector Epson EB-PU2216B 16000 Lm (1 unidad)
 - Soporte Proyector Epson Stacking Frame (1 unidad)
 - Óptica Corta Epson ELPLU04 (1 unidad)
 - Óptica Media Epson ELPLU11 (1 unidad)
 - Óptica Media Epson ELPLU15 (1 unidad)
 - Rulo Cable HDMI óptico fibra 50M (1 unidad)
 - Ordenador Portátil (1 unidad)
 - Mando pasador de diapositivas (1 unidad)
 - Pilas AAA (2 unidades)
 - Mando Pasador Diapositiva Norwii n76 (1 unidad)
-
- Cuadro eléctrico 32A Work WPD 323 (1 unidad)
 - Cableado de señal y corriente (1 unidad)

TEATRO PEDRO MUÑOZ SECA – ASISTENCIA TÉCNICA

- Montaje: 20-04-2026. 5h de 16hrs a 21hrs .
- 1 Técnico de sonido 21-04-2026 5h de 9hrs a 14hrs
- 1 Técnico de audiovisuales 21-04-2026 5h de 9hrs a 14hrs
- 1 Técnico de sonido 22-04-2026 5h de 9hrs a 14hrs
- 1 Técnico de audiovisuales 22-04-2026 5h de 9hrs a 14hrs

Según los requerimientos del mismo, al no disponer los medios técnicos, materiales y humanos propios para una adecuada ejecución, se hace necesaria la contratación, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, del suministro en régimen de alquiler de equipamiento electrónico y asistencia técnica, necesarios para que se puedan realizar las jornadas profesionales anteriormente descritas.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud de lo establecido en la Resolución de 15 enero 2025, conjunta de la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía y de la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), será obligatorio el uso de este sistema para los órganos de contratación de las entidades del sector público andaluz indicadas en el artículo 41.1. del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), cuyos perfiles del contratante estén alojados en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la gestión de las relaciones electrónicas en materia de contratación que mantengan con los operadores económicos en el ámbito de los siguientes procedimientos de contratación que se encuentran modelados en el sistema mediante la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Agencia.

Acción cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, dotado con una contribución comunitaria del 85%.

ANA MARIA COMPAÑA SERRANO		08/04/2026 14:08:02	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwW4duz648X6gH9h593n7NHolej	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.1 FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CYD09.html?organismo=CCUPH>.

No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas interesadas en la licitación del presente contrato deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal del Gestor publicado en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

El envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a contar desde la presentación de la huella electrónica. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada. Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad. Las copias electrónicas de los documentos que deban incorporarse al expediente, deberán cumplir con lo establecido a tal efecto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común, surtiendo los efectos establecidos en la misma.

4. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Atendiendo a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 116 de la LCSP, se constata por la Unidad de Recursos Humanos la insuficiencia de medios para prestar el servicio objeto de contratación, así como la imposibilidad de la contratación laboral del personal requerido para la prestación del servicio. Los trabajadores que vayan a prestar el servicio lo harán en cuanto que trabajadores de la empresa contratista y bajo el poder de organización y dirección de dicha empresa, no existiendo en ningún caso, vinculación contractual entre dichos trabajadores y la Agencia.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El presente contrato menor se adjudicará al licitador con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación contractual, de conformidad con el artículo 131.3 LCSP, que presente la oferta con el precio más bajo, dentro del plazo de 5 días a contar desde la fecha de publicación.

5.1 No se contempla la posibilidad de subcontratación.

Acción cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, dotado con una contribución comunitaria del 85%.

ANA MARIA COMPAÑA SERRANO		08/04/2026 14:08:02	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwW4duz648X6gH9h593n7NHolej	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del presente contrato será desde la firma del contrato al 22 de abril de 2026.

7. VALOR MÁXIMO DE LA LICITACIÓN

El importe máximo de licitación del contrato asciende a la cantidad de siete mil veinticuatro euros con setenta y nueve céntimos (7.024,79€), a la que habrá de añadir el importe de mil cuatrocientos setenta y cinco euros con veintidós céntimos (1.475,21€), correspondiente al 21% de IVA, lo que hace un total de ocho mil quinientos euros (8.500€).

El pago se realizará previa presentación de la correspondiente factura con las formalidades legalmente establecidas, incluidos todos los gastos que del desarrollo del presente contrato se deriven.

8. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Contratos del Sector Público, se nombra responsable del contrato a Ana Compañía Serrano persona en quien delegue, a la que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, así como reforzar el control del cumplimiento de éste y agilizar la solución de los diversos incidentes que puedan surgir durante su ejecución, sin que en ningún caso estas facultades puedan implicar el ejercicio de potestades directivas u organizativas sobre el personal de la empresa contratista.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El presente contrato se ejecutará presencialmente en El Puerto de Santa María (Cádiz), conforme el calendario de actuaciones que se describe en el apartado 2 del presente documento.

10. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

- 10.1.** El adjudicatario de la presente licitación se obliga a mantener la confidencialidad de los datos personales que le sean suministrados en ejecución del contrato del servicio, no pudiendo utilizar los mismos más que para las finalidades específicas y especialmente delimitadas en el objeto del contrato.
- 10.2.** Asimismo, se obliga a mantener controlado el acceso a los datos a los que se hace referencia en el párrafo anterior en el caso de que hayan sido informatizados, en los términos vigentes previstos en la legislación en materia de protección de datos de carácter personal y de regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal.
- 10.3.** En todo caso, se compromete íntegramente con lo establecido en las condiciones técnicas pactadas, así como las mejoras ofertadas en la tramitación del expediente.

PROPONENTE:

Ana Compañía Serrano
FONDOS EUROPEOS DE LA CULTURA

Acción cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, dotado con una contribución comunitaria del 85%.

ANA MARIA COMPAÑIA SERRANO		08/04/2026 14:08:02	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGwW4duz648X6gH9h593n7NHolej	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	